



Ayuntamiento de
**Cubo de
la Solana**

ANUNCIO

Se va a proceder a la contratación de un trabajador peón de actividades varias municipales, inscrito en la oficina de empleo como demandante de empleo o mejora de empleo. Prioridad para empadronados en el municipio con antigüedad superior a dos años.

El contrato será desde el 18 de mayo al 15 de octubre de 2015, a tiempo parcial (75% jornada habitual), modalidad obra o servicio.

Interesados dirigir solicitudes al Ayuntamiento de Cubo de la Solana, hasta 14 de mayo de 2015, por escrito o mediante correo electrónico a la dirección ayuntamiento@cubodelasolana.es, o sede electrónica municipal cubodelasolana@sedelectronica.es adjuntando:

- Fotocopia DNI.
- Justificación inscripción en la oficina de empleo como demandante o mejora de empleo
- Se valorará número de miembros de la unidad familiar no empleados y experiencias en puesto similar en administraciones públicas. (según bases).
- Imprescindible permiso conducir clase B o superior.
-

Cubo de la Solana, a 6 de mayo de 2015.

El Alcalde

Fdo. Juan José Delgado Soto

